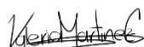


Constancia secretarial: Manizales, 11 de julio de 2023, le informo señora Jueza, que el presente proceso pasa a Despacho para poner en conocimiento documento allegado, requiere parte demandante.



Valeria Martinez Castellanos
Judicante



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	170014003001 2022 0084900
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento a la parte demandada pronunciamiento allegado por parte de INVERSIONES GFL S.A. el 15 de Junio de 2023 para intentar dar cumplimiento a la orden contenida en el auto de medidas cautelares fechado el 06 de febrero de 2023, por lo cual manifiesta que en sus sistemas no aparecen registrados los demandados.

NOTIFÍQUESE ¹

¹ Publicado por estado No. 117 fijado el 17 de julio de 2023 a las 7:30 a.m.



LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54b65498452a7c556f561c07d7e38d4ff8fe9f803a63301c68dc6cca9e60427d**

Documento generado en 14/07/2023 04:22:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>